

Ley 14101

Derecho: Educación

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: Esta Ley introdujo cambios importantes a los entes autónomos de la enseñanza (Primaria, Secundaria) y UTU, para convertirlos en consejos desconcentrados, subordinados jerárquicamente en el Consejo Nacional de Educación (CONAE). Esta Ley dio potestades disciplinarias al CONAE ante ciertas transgresiones a la laicidad y el orden público de los distintos actores de la comunidad educativa.

Aprobación: 1973

Texto completo: Enlace (<http://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/14101-1973>)